

Capital, UNA peseta. Trimestre, Fuera, 1.50 idem. Idem. Idem, 2.75. Semestre, 25 ejemplares, UNA peseta.

EL COMBATE

SEMANARIO POLITICO REPUBLICANO

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador, calle de Caldereros, núm. 2.

Número suelto, 5 centimos.

Idem atrasado, 10 idem.

NUM. 10.

AÑO I.

SALAMANCA - Domingo 20 de Agosto de 1899.

LA REPUBLICA, EL CURA Y LOS JESUITAS

Cuando el batallador Romero Robledo en el Congreso, hablando de las economías que podía hacerse en el descabellado presupuesto de Villaverde, hablaba y comparaba al pobre cura de aldea, con otros sacerdotes que se pagaban con verdadero lujo y despilfarro, pensamos entonces hablar sobre punto tan importante, en relación con la República, y dando, según nuestro entender, la verdadera interpretación a la relación que debe existir entre la religión y el gobierno republicano.

Fuimos dejándolo... dejándolo, porque nunca faltaban asuntos de mayor importancia, hasta que la incorrecta, descarada, y provocativa actitud de los jesuitas, nos ha hecho recordar lo que entonces pensábamos escribir, y con mucho más motivo, toda vez que que esta gente negra, aprovechando el poco entendimiento de los por ellos fanatizados, se esfuerzan por hacer creer, al que tiene el mal gusto de escucharlos, que los republicanos somos unos intransigentes demagogos.

La canalla jesuita, que teme, y con razón, el triunfo de la República, hace creer, a sus inconscientes devotos, que la victoria de la revolución sería el degüello de todos los curas y la destrucción de todas las iglesias.

Solo imbéciles ó malvados pueden decir esto.

Blasco Ibáñez, el infatigable diputado republicano, después de sus valientes campañas parlamentarias sobre estas cuestiones, no descansa un momento en la prensa, y, desde su periódico El Pueblo, escribe hermosos artículos poniendo al desnudo a esta vividora gente.

Conformes en todo con él; con él sentimos y con él decimos... República hay en Francia y en Suiza; más de treinta repúblicas existen en la libre tierra de América, y sin embargo, iglesias hay allí y sacerdotes católicos, gozando de todos los derechos y todos los respetos que corresponden al ciudadano.

La futura República española respetará el templo católico y respetará al sacerdote, guardándole de todo ataque con el escudo de las leyes, como respetará y guardará toda otra creencia religiosa que en España tenga adeptos, pues esta es la verdadera libertad y así viven todos los pueblos civilizados. Respetará al cura porque es un español y un ciudadano que ejerce una profesión necesaria para los que por su educación ó por su nacimiento no pueden pasarse sin sus servicios; se respetará, porque aunque no se casa ni constituye familia como el pastor protestante, vive, al menos, con sus parientes en los pueblos ó en las parroquias en continuo contacto con la masa general, que le aísla en parte del espíritu de colectividad.

A quien no respetará la República es al jesuita y al fraile, seres sin corazón que carecen de patria y de familia, que reniegan de padres y hermanos, y los olvidan para alistarse en las huestes reaccionarias; guerrilleros de la negra bandera que se arrancan los afectos y el alma para servir a sus ocultos jefes, y como cadáveres automáticos marchan rectamente al logro de su fin, al triunfo de la reacción, sin importarles la suerte del país donde nacieron, ni pensar si sus maquinaciones servirán tal vez para matar á los que le dieron el ser.

La República respetará la religión; lo que no consentirá es el clericalismo; el enemigo como le llamaba Gambeta.

No tolerará que ninguna de esas órdenes religiosas se apodere de la educación de la juventud, creando, como ahora, esas generaciones de desvergonzados estetas, de turos sin conciencia ó de fanáticos feroces é irracionales que salen de los colegios de jesuitas; ni favorecerá, como ahora lo hacen todos los gobiernos monárquicos, que el jesuita y el fraile se coloquen en todas partes sobre el cura por la protección que gozan. No permitirá que haya dos catolicismos: uno el de la sotana sin faja ni distintivo, que se limita á decir la misa á la gente pobre y á vivir con los ochavos de los fieles; y otro, el de las órdenes y congregaciones que se meten en política y en el hogar del ciudadano, que predica contra la libertad y desune las familias; que rapina millones desde el confesonario, lo perdona todo por dinero y vende billetes de primera para el éxpres de la gloria eterna, y ocultamente conspira contra la relativa libertad que hoy existe y prepara la resurrección del absolutismo.

En una palabra: la República respetará al cura que se limite al cumplimiento de su deber religioso; á quien no respetará es al sacerdote político y conspirador, al ultramontano, al clerical, al que sueña con que España sea un nuevo Ecuador y que el Corazón de Jesús reine aquí como jefe de Estado, y en su representación el general de los jesuitas.

Y sin faltar al prometido respeto, la República, que es el gobierno de los humildes, la salvación de los oprimidos, meterá mano por economía y por justicia en el presupuesto del clero. Hay que abatir á los soberbios y elevar á los caídos. Acabó la esclavitud de la raza negra; pero aún quedan esclavos entre los que visten de negro. Pueblos más ricos que nosotros,

como son Francia, Bélgica, etc., pagan un dos por ciento para las atenciones religiosas, y sin embargo el cura puede vivir. Bien es verdad que los canónigos son honorarios y los Obispos, que son pocos, no cobran más de ocho mil francos al año.

Aquí pagamos para la religión el doce por ciento, y los curas simples, que son los únicos que trabajan en la Iglesia, viven en la miseria, cobrando cinco ó seis reales diarios, mientras que la gente de arriba, la aristocracia sacerdotal, se traga todo el presupuesto, sin otro trabajo que el encasquetarse la mitra y garrapatear alguna pastoral contra la prensa.

En esto, en todo esto meterá mano la República, en nombre de la fraternidad y la humildad, proclamada por el cristianismo.

LA PESTE

Alternan con noticias de atropellos gubernativos, crímenes, coacciones, provocaciones, huelgas, recibimos la de la existencia oficial de la peste bubónica en Portugal.

Está reconocido que causaba víctimas en Oporto desde hace dos meses; víctimas de calidad insignificante, como que eran pobres descargadores del muelle; españoles por añadidura. Mientras que la enfermedad se cebaba en humildes trabajadores, las autoridades de allá la combatían (creemos nosotros) lenta pero continuamente, hasta que no se conformó con víctimas de baja ley, y quiso otra clase...

Entonces ha sido el clamoreo, las declaraciones preservativas...

¡Oh! gracias sabia peste; tú despiertas á los desiguales de su pasividad; puedes más que nosotros; no venegas aquí sin embargo, porque somos

DIALOGO CUARTO

MONARQUÍA Y REPÚBLICA

(Continuación)

bran y separan libremente á los ministros; mas no tan libremente, que puedan uno y otro día desoir las indicaciones de la opinión ni las del Congreso y el Senado. Tienen límites á su poder, no sólo en los demás poderes, sino también en sus propios consejeros y aun en la nación toda, que deja constantemente oír su voz por las cien bocas de la prensa; y no es fácil que, aun queriendo, lleven la política por senderos distintos de los que la nación señala.

Santiago.—Y ¿lo celebra V.? ¿Es ya el rey más que una vana figura de paramento?

Leoncio.—¡Qué error tan grave! A pesar de esta larga serie de prohibiciones el rey lo es todo. Conyoca y abre las Cortes. Cuando no se prestan á sus designios, las suspende y las disuelve. Sin llegar á tanto puede por su veto hacer ineficaces los acuerdos que tomen. Resuelve los conflictos entre el poder legislativo y el ejecutivo. Nombra los magistrados y organiza como quiere la administración de justicia. Dispone de las fuerzas de mar y tierra y es su jefe supremo. Dirige las relaciones diplomáticas. Por sí y ante sí declara la guerra y hace y ratifica la paz con los enemigos.

¿Quién más considerado que él en el Reino? Está de todos los súbditos á incommensurable altura. Cobra anualmente del Tesoro para sí y su familia sobre diez millones de pesetas, ingreso que no alcanzó nunca la mejor

casa de España. Vive en un palacio sin par, que de día y de noche custodia guardias de á pie y de á caballo. Tiene en las cercanías de Madrid en Aranjuez, en la Granja, espléndidos jardines y costosas fábricas, asombro del que las visita. En sus caballerizas deja atrás las del resto de Europa. Recibe el tratamiento de Majestad, y con majestad se presenta en todos sus actos. No, no pudieron vivir con más ostentación los antiguos reyes. Es característico en la monarquía el fausto, y no desaparecerá sino con los monarcas.

Para colmo de mal el Rey es sagrado é inviolable. No se le puede exigir responsabilidad por sus actos, no se le puede juzgar si delinque. Continúa siendo una especie de Dios en la tierra.

Inmune, poderoso, dotado de pingües rentas, ¿con qué dificultades ha de tropezar que no domine? ¿con qué hombres que no corrompa?

Rodrigo.—Repito que exajera V., D. Leoncio. Con las facultades y los medios que V. acaba de referir tiene el Rey limitadísima autoridad. Puede suspender las Cortes; mas no por tiempo indefinido, ya que se las ha de reunir todos los años. Puede disolverlas; pero no sin convocar otras y abrirlas dentro de tres meses. Puede oponerles su veto; mas debe respetar á su vez el que ellas le opongan. Si en uso de su iniciativa presenta un proyecto de ley y no se le aprueban, ha de abandonar su pensamiento ó esperar á reproducirlo en otra legislatura ó en otras Cortes.

El derecho y el deber son aquí recíprocos. Pueden asimismo las Cortes, acatando por de pronto el veto, re-

producir en otra legislatura los proyectos ó las proposiciones á que lo haya opuesto el monarca.

Respecto al poder ejecutivo dista de ser, como llevo dicho, la libertad del Rey tan grande como á primera vista parece. Si mañana se atreviera el Rey á destituir ministros que mereciesen la confianza de las Cortes sin que entre ellos hubiesen surgido graves desavenencias, daría á los ojos de la nación verdadero golpe de Estado y se expondría á gravísimos riesgos. Si á cada crisis se empeñase en nombrar ministro que no pudiese aceptar la mayoría de los diputados y los senadores, como después de nombrarlos no podría menos de disolver las Cortes, despertaría á poco justos recelos y concitaría contra sí los ánimos. Que quiera, que no, ha de tomar en cuenta para los cambios ministeriales la voluntad de los Cuerpos Colegiados, el estado de la opinión y aun las pasiones políticas, que las crisis, si no engendran, avivan. Serían de otra manera fáciles estas mudanzas, y haría saber VV. que son casi siempre difíciles.

Marcha el Rey al ejército y declara la guerra; pero tampoco á su albedrío. Sólo en las campañas y luchas á que personalmente asista puede por sí dar las órdenes propias de todo general en jefe; en ningún otro tiempo ni lugar, sin el refrendo del ministro del ramo. La guerra ¿cómo la ha de declarar sin la venia de las Cortes? Necesita para sostenerla fondos no incluidos en el presupuesto, y las Cortes le detienen con negárselos.

¡El presupuesto! He aquí el más firme valladar contra los reyes y la mayor garantía del pueblo. Por él no

son posibles ni gastos ni ingresos, ni por lo tanto, tributos que las Cortes no acuerden.

Sobre el poder judicial ¿qué influencia ha de ejercer el Rey cuando ni siquiera puede nombrar libremente magistrados ni jueces? En lo civil no ignora usted que está sujeto como los demás españoles al fallo de los tribunales. Si en lo criminal no tiene quien le juzgue, tampoco han de ser notorios ni frecuentes sus delitos.

Es, por fin, justo que el Rey sea irresponsable en el ejercicio de su cargo. ¿Cómo ha de responder de actos que, aun habiendo nacido de su voluntad, no pudieron realizarse sin el asentimiento y la firma de un ministro? Los más han nacido de extrañas iniciativas; muchos le han sido impuestos.

No diré á V., D. Leoncio, que sea perfecto el actual sistema político. No lo son nunca las obras de los hombres. Precisamente porque no lo son y aspiramos á que lo sean, no nos detenemos en el camino de nuestros adelantos. Mas que nuestras instituciones se acerquen bastante á la perfección ¿cómo ponerlo en duda? Los poderes están bien divididos y no mal equilibrados. Poco ó nada pueden las Cortes sin el Rey, poco ó nada el Rey sin las Cortes. Contra la peligrosa movilidad del pueblo está en pie la monarquía, roca en que raras veces deja de romper y morir el oleaje del mar político. Pueden ocurrir y ocurren no sin frecuencia conflictos, ya entre la nación y el Gobierno, ya entre los poderes públicos; el Rey los resuelve, cuando no los corta. La representación nacional es completa. En el

(Continuará)

los más, pues aunque extenso campo puedes tener á tu voracidad que se vería harta de carne de cañón, y la buscasas apetitosa... déjanos; que cor el tiempo nos vengaremos y saciaremos esta hambre y sed de justicia devastadora...

Terminaremos con tales apreciaciones irónico-verídicas y hablemos ahora el lenguaje correcto de las personas formales, dando á la cuestión la importancia general que tiene y comentándola como se merece.

Hemos indicado que existe la enfermedad hace dos meses en Oporto y es de suponer que tenga á estas fechas ramificaciones.

¿Cómo es que el Gobierno portugués no lo comunicó en sentido previsor á toda Europa, con doble motivo á España por razón de vecindad, máxime habiendo convenios internacionales siempre secundarios al interés universal ó de humanidad?

Y si nuestro Gobierno lo sabía por conducto extra-oficial, ó sea propio de sus representantes, cónsules, vice-cónsules etc., ¿cómo se explica su descuido y abandono durante dos meses, sin establecer alguna medida preventiva siquiera, y no apelar de repente á otras rigurosas y acaso tardías, previa la conmoción y el sobresalto natural de los conciudadanos?

Esto nos proporciona horrible duda.

Pero si por negligencia de los funcionarios que en Portugal representan la nación española háse ignorado hasta este momento la existencia de la peste, ¿qué funcionarios son esos? ¿Cómo cumplen su cometido? ¿Qué intervención tienen en la vida pública de su jurisdicción, cuando cuestiones semejantes, de tanta trascendencia, no llaman su atención?

Si en efecto, así ha sido su conducta, ó es censurable por ignorancia, ó denigrante por complicidad.

La peste está á la puerta; esforcémonos porque no entre; lo menos que debemos esperar del Gobierno es, energía para poner la salud del pueblo por cima de particulares intereses, continuando ó tomando medidas que la ciencia aconseje y haciéndolas cumplir á los ignorantes ó desidiosos, y que todos particularmente nos ocupemos siquiera de los más elementales y conocidos consejos de la higiene, y así, mucho tendremos de ventaja para la inmunidad contra la peste.

LAS FAMILIAS DE LOS PRISIONEROS

El viernes celebraron varias de las personas que tienen parientes en Filipinas prisioneros de los tagalos, la anunciada reunión para constituir una junta local que conyuge á las gestiones que viene practicando la central de Madrid, encaminadas á conseguir la libertad de muchos infelices.

Los acuerdos adoptados fueron:

1.º Nombrar una comisión interina gestora, compuesta de doña Angela González de Hernández (presidenta), doña María González (vicepresidenta), y doña Manuela de la Torre (secretaria), que se acoja al señor Gobernador civil para interesarle la publicación de un anuncio en el «Boletín Oficial», convocando á nueva reunión para el día 30 del actual, á las cuatro de la tarde, en el mismo local que donde ha tenido lugar la de que damos cuenta, Trávesía del Pozo Hilería 3.

2.º Invitar á la Comisión de señoras de la Cruz Roja á que asista á la próxima reunión y rogarle que preste todo su apoyo para la libertad de dichos prisioneros.

Y 3.º Rogar á la prensa local la publicación de los acuerdos adoptados en esta reunión para que lleguen á conocimiento de las personas directamente interesadas.

POLITICA NUEVA

SOCIALISMO

Un fenómeno que diariamente llama la atención, es el que á pesar del progreso de la humanidad de que tanto se habla, la mayoría de las gentes, es decir, la mayor parte de la humanidad, no se aperceba siquiera de ese progreso.

Preguntad á muchas gentes, preguntad á vosotros mismos (sobre todo si sois trabajadores), ¿en qué ha

mejorado mi situación con tal invento? ¿qué ventaja tiene para mí tal máquina? ¿qué pedazo de pan me meten en casa (esto ya se preguntan muchos), con este tratado de comercio, ó con la publicación de tal código, que dicen son utilísimos? Preguntad esto, y vereis cómo muchas cosas que pasan por utilísimas lo son sólo para media docena, y en cambio, son muy perjudiciales para muchísima gente.

Se habla de utilidad general, ipero como no todos somos generales!

Lo que hay, es más bienestar en los de arriba y más sufrimientos en los de abajo. ¿Y á esto se llama progresar la humanidad? Pues qué, ¿mis compañeros de trabajo, no son parte de la humanidad? ¿O se puede decir que la sociedad progresa sólo porque progresa el amo de la fábrica, y no se puede decir que retrocede cuando los obreros, que son muchísimos, están peor y peor cada vez? ¿O es que el trabajador no es un hombre? Porque á esto vamos á llegar, si no hemos llegado, á decir que el trabajador, que es el autor de todo lo que sirve para la vida, no es necesario para vivir. Parece extraño, parece imposible, pero este es el hecho: el obrero es el que lo produce todo, el que trabaja para que todos vivan, y sin embargo, ni siquiera se piensa en el obrero, cuando de la sociedad se habla. El obrero es algo así como una vaca de leche á quien se exprime cuanto se quiere, y que no puede pedir más que lo que le dan. Hasta de oírle quejar se extrañan muchos. Parece que no es digno siquiera de sufrir! Y esto cada vez más.

Jamás la lucha entre ricos y pobres se ha presentado tan franca y hostilmente como en estos días. El rico necesita cada vez más y más obreros á quien explotar, para proporcionarse los costosísimos placeres que su vida de hoy le exige. El pobre, necesita vivir, solamente, y para poder conseguirlo, necesita disponer de fuerza para contrarrestar el empuje del rico. De día en día se van deslindando mejor los campos.— Usted es rico, señor burgués, y yo soy proletario... no puede haber nada de común entre nosotros.— Usted me tiene empleado en su fábrica, porque de mi trabajo y el de mis compañeros, vive y engorda; no hay nada de común entre nosotros.— Cuando no le convenga á usted tenerme á su servicio, me despedirá sin compasión alguna, aunque ahora me adule usted porque me necesita.— De hoy en adelante jugaremos á cartas descubiertas; el interés de usted, es contrario al mío; si tengo donde ganar más, le dejaré á usted sin consideración, porque sé que usted no tendrá ninguna conciencia.— Se lo repito á usted, no hay nada, no puede haber nada de común entre patronos y proletarios, digan lo que quieran Don A. V. de Parga y León XIII, que hablan á los obreros de *harmontías* (¡qué guasa!) entre los patronos y los obreros. La *lucha de clases*, es un hecho innegable.— Si don Angel Vázquez de Parga, si León XIII vinieran conmigo á la fábrica, se reirían de sí mismos; puede hablarse bien del patrón cuando no ha pesado sobre uno días y días. Cuando no se tiene amo se habla del que manda y el que obedece, como se habla de seres iguales. ¡Si muchos amos tuvieran nada más que ver sus fábricas!... Lo que digo, lo he pensado en el taller, que es donde hay que hablar.— Diga usted, señor Vázquez de Parga (don Angel), ¿es mentira que el obrero cumple siempre (muy contra su gusto) el antiguo proverbio «En casa del herrero cuchillo de palo?»

¿Que es mentira? ¿Quién se lo ha dicho á usted? León XIII en su enciclica «De conditione opificum»? ¿Será usted capaz de decir que sí, porque crea la gente que usted ha leído esa papa de que habla usted dándose mucho tono?— Pues mire usted, señor Vázquez de Parga (don Angel), dígame lo cierto es: que hay muchos que gastan mejores botas que su zapatero, mejores camisas que su camisero, mejores sombreros que su sombrerero, y viven en mejor casa que los albañiles, carpinteros, decoradores, etc., que hi-

cieron la suya. ¿Es esto verdad? ¿Y no esto «en casa del herrero cuchillo de palo»? ¿Y cómo el que produce estas cosas se vería despojado de ellas, si no existiera la *lucha de clases*?

¿Qué extraño que el descontento crezca?

¡En todas partes patronos enriquecidos por medios criminales y obreros explotados!

No, no es peculiar el descontento de España, como han dado en decir ciertos periodistas de regadío, que hablan de los que aquí sufren, demostrando que no saben qué es sufrir.

Esto no es exclusivo de nuestro pueblo, es propio de todos los que viven bajo el mismo régimen económico.

En Francia, en Inglaterra, en Italia, en Rusia, en Europa y en América, en todas partes hay sufrimientos; consecuencia del régimen capitalista. Régimen fundado en la espoliación, en el egoísmo, en la guerra mútua, en la exaltación del yo á la divinidad, en las diferencias más irritantes.

Ese es el régimen capitalista, eterno manantial de lágrimas. «En los almacenes hay plétora de mercancías que no se consumen, mientras por otra parte, rebosa una población que vive en el dolor y en la miseria, que querría trabajar y no puede, porque los dueños de mercancías no sacarían ningún beneficio de una producción ulterior. ¿Puede concebirse una organización social más estúpida y más desconcertada que esta? Ahí tenéis el régimen capitalista en que vivimos.

«Imaginad una producción en que se mantiene la proporción entre la producción y el consumo, y en que cada uno puede satisfacer las propias necesidades, mediante la parte de trabajo que ha prestado á la sociedad, no olvidando que no existe sociedad, que, como la actual, disponga de tantos y tan poderosos medios técnicos para conseguir esto. Vendrá tiempo en que podremos producir los medios de subsistencias de toda clase, en la medida más abundante y de un modo conforme á la necesidad de todos los hombres.» Esto es lo que quiere el socialismo.

No, no ha vivido la humanidad, siempre como hoy, ni vivirá eternamente, como ahora vive. No puede ser la única forma de vida esta, en que tantos seres perecen de hambre.

Hay que variar esto; hay que llamar sin descanso á todos los hombres justos, á todos los corazones generosos; hay que trabajar por la redención de los que injustamente sufren! A los egoístas, á los ambiciosos, á los anémicos, á los rutinarios, á los viejos apartadles á un lado, porque no nos estorben. ¡Volver la espalda! ¿Por qué? porque el enemigo es fuerte. Y como amo, sería honrosa la victoria.

Hay que luchar, y luchar á todas horas; hay que recordar el esclavo, «el siervo arrancado á la gleba»; hay que pensar en esto, y en el asalariado que hemos de arrancar al patrón. Sólo se necesita fe para luchar; con ella, la victoria es segura.

NOTICIAS

En la última sesión celebrada por la Junta superior del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos bajo la presidencia del señor Menéndez Pelayo se acordó á propuesta del vocal de la misma don Agustín Bullón de la Torre, que se conmemorase con una lápida en los muros de la Biblioteca Universitaria de Salamanca la creación de ésta por el rey Sabio en 1254, por ser la primera que se fundó en España con carácter oficial.

En la misma sesión propuso el señor Bullón de la Torre que se significase al ministerio de la Gobernación la conveniencia de reunir en los archivos de las Diputaciones provinciales todos los documentos de carácter histórico que se hallen en los archivos de los municipios, con objeto de que esté debidamente custodiados y á disposición de quien desee consultarlos.

El día 25 de los corrientes á las doce de la mañana, se celebrará ante la Alcaldía la subasta pública para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos que se ocupan durante la feria y torneos de Septiembre próximo, en los sitios destinados á feria de ganados en el

Arrabal del Puente de esta ciudad, bajo el tipo de «siete mil quinientas pesetas» y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el negociado correspondiente de la Secretaría del Ayuntamiento.

Ha sido remitido al gobierno civil, para su publicación en el «Boletín Oficial», el itinerario formado por el arrendatario de las contribuciones de esta provincia, para la cobranza de las cuotas por rústica, urbana é industrial, correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

Al tomar el tren en Medina del Campo el vecino de Peñaranda don Simón Mesonero, para dirigirse á los baños de Sobrón, le fué sustraída una cartera que contenía 4.500 pesetas en billetes del Banco.

Arduamente el señor Mesonero advirtió la sustracción á tiempo de que pudiera ser detenido uno de los cacos á quien le fueron recogidas 1.000 pesetas.

Son muchísimos los pueblos de esta provincia que se hallan en descubierto en el pago de las atenciones de primera enseñanza, correspondientes al cuarto trimestre del pasado año económico.

El día 2 de Septiembre próximo, á las nueve de la mañana, darán principio los ejercicios de oposición á las escuelas de niñas.

Las señoras maestras que hayan de tomar parte en ellos, se presentarán en el salón de la Universidad destinado á la celebración de dichos ejercicios.

En Ciudad-Rodrigo, para las ferias del mes de Mayo de 1900, tendrá lugar una EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES, lo que tenemos el gusto de anunciar á los pintores castellanos que quieran ir á disputar los premios, que sabemos los habrá de honor, de primera, segunda y tercera clase y accésit.

Dada la proximidad á Portugal, no dudamos de que habrá gran concurrencia, de nuestros vecinos, á f como de las provincias castellanas y extremeñas, pues sabida es la importancia de la feria de ganados en Ciudad Rodrigo, y más teniendo el aliciente de la Exposición, con otros festejos que sabemos se propone realizar el Ilustre Ayuntamiento.

Se compran sellos de correos antiguos y modernos en la Administración de este diario, calle de Caldereros, número 2.

En virtud de una consulta elevada al ministerio de la Guerra por el capitán general de esta región, se ha resuelto que los seis años que necesitan servir los indios de los institutos de voluntarios de Cuba, para obtener su licencia absoluta, se cuentan desde la declaración de soldados.

Los objetos empeñados en el Monte de Piedad de esta ciudad, comprendidos en los tomos de préstamos números del 81.411 al 82.748 de ropa y del 14.847 al 15.112 de alhajas que no se hagan efectivos ó se renueven por los interesados antes de fines del presente mes, serán vendidos en pública subasta en dicho establecimiento, el primer domingo y sucesivos de Septiembre.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, los cuatro remates de las fincas números 323, 320, 322 y 330 del Inventario, radicantes en Ciudad-Rodrigo, ni los cuatro también de las señaladas con el número 2.751, radicantes en La Vellés, se ha acordado por la Delegación de Hacienda declarar abierta la subasta de las mismas por tiempo indeterminado, á fin de que las personas á quienes convengan, puedan hacer proposiciones para su adquisición; advirtiéndose que, sólo serán admisibles aquellas en que como mínimum se ofrezca el 30 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta.

Hemos recibido la visita de nuestros colegas «El Forvenir» de Valls; «El Edetano», de Liria; «El Coriano», de Sevilla; «La Bomba», de Málaga; «El Sinaespismo», de Sevilla; «El Defensor», de Granada; «El Activo», de Villena, y «El Clamor público», de Ferrol, con los cuales dejamos gustosos establecido el cambio.

Hemos recibido un bando firmado por don Antonio Rodríguez, Alcalde del inmediato pueblo de Tamames...

¿Cuántos Alkalde debían de imitar la conducta del de Tamames!

Por la Secretaría general de la Universidad se hace saber que durante todo el mes de Septiembre, de diez a doce de la mañana, y el día 30 hasta las doce de la noche, estará abierta la matrícula en las facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias (sección de las físico-químicas), Medicina y carrera del Notariado.

Por el primer teniente y del segundo batallón del Regimiento Infantería de Zaragoza, de guarnición en Santiago de Compostela, se cita como juez instructor que es de orden a Fermín Azquez, sargento de dicho Regimiento, para que se presente a declarar en la causa que se le sigue por el delito de desertión.

En Aldeanueva de Figueroa ha ocasionado una fuerte tormenta grandes perjuicios en los viñedos, especialmente en los del «Cerro de Vallagran».

Las pérdidas ascienden a una cantidad respetable.

En término municipal de Mac, se ha descubierto un manantial de aguas, que del análisis químico en ellas verificado resultan contener una importante cantidad de cloruro de sodio y, además, hierro al estado de profósido (óxido-ferroso) con ligero desprendimiento de gases (nitrógeno) y (anhídrido carbónico).

CARTA SIN SOBRE

A mi primo el manchego

Querido primo: Recibí con tu carta, que á traición me quitaron para el COMBATE la enhorabuena que para mí mandabas, y te la devuelvo entera, porque de esto no me quitaron nada y toda la merezco. Pero sigue leyendo.

Lo que me he reído con tu carta, anda los curas! En mi vida he leído una de esas como las que me cuentas. Cuidado que eres primo, primo. Te perdono lo que dices, porque casi más que á mi locura (gracias, primo) achacas el mal juicio de lo que te he contado, á que tú no ves bien las cosas á tanta distancia. Y claro que no las ves. Si tuvieras unas vidrieras como el cura de San Martín, verías todo lo que pasa sin necesidad de ir á parte alguna.

Que «si aquí hay», que «si aquí hacemos», que «si aquí vivimos». ¡Se le dirá al Papa! Aquí, para que distingas, ni hay, ni hacemos, ni vivimos. Fíjate bien, ni vivimos siquiera. Se conoce que allí vivís, y te figuras que en todas partes pasa lo mismo. ¡Pues estás apañado, primo.

¿Que te he hablado de «excomuniones, amonestaciones y demás monsergas»? ¿Y esto qué tiene que ver? Te hablé de esas cosas cuando las habías, pero ahora, ¿quieres saber lo que hay? pues una de memos que despampana: sí, hombre, sí, memos y no hay otra cosa. Por algo te has marchado. De esto es de lo que tengo que hablarte, porque esto de escribir es más hiao pa mí que los siete dominicos para el cura de San Martín. En cambio, en cuanto nos ponemos á hablar (cada uno por su lado) ¿eh? ¡ni Dios! Tú ya lo sabes.

Tú has oído eso de «Digame usted y no mienta los tontos que cria Dios; ríen al minuto ochenta y mueren al año dos».

Y ahora te puedo yo decir continuando el verso «con que saque usted la cuenta».

¿Sabes quién hizo esto? pues el único salmantino (no lo creas) que ha hecho algo y lo hizo en Salamanca, que es lo asombroso!

Y eso que aquí mejor pensado lo que pasa ¿sabes lo que es? pues lo

que decía aquel amigo nuestro: *pasa que no pasa nada*. Te voy á contar lo que me pasó (esto es broma, porque ya te digo que aquí no pasa nada) el otro día:

—¿De qué hablo en el periódico mañana, señor Director?

—¿Qué pregunta de lo que usted quiera, de lo que pasa.

—Si es que *pasa que no pasa nada*, (esto lo saco en seguida).

—Hable usted de Fulano.

—¿Guasitas? Fulano es un momo, de quien con decir esto está dicho todo.

—Hable usted de Mengano.

—Que es una copia de Fulano.

—Entonces de Zutano.

—Que es otra copia.

—¿Pero aquí todos son copias?

—Claro que sí.

—Entonces copie usted lo que encuentre á mano, aunque sea el almanaque.

—Es que ya le han copiado otros, señor Director.

—Entonces copie usted á los copistas ó rompa usted la pluma.

Salí del despacho malhumorado; pero como había obligación de trabajar, me dediqué á estudiar y á que no sabes lo que he hecho, tú que todo lo sabes? Pues he hecho... bueno, antes de contártelo pide un vaso de agua á la doméstica, siéntate todo lo seguramente que puedas y continúa leyendo: ¿está ya? he hecho una cédula personal que... ¡preparate! que sirve para cualquiera (de los que por aquí andamos). ¿Se te ha pasado el susto? ¿que no lo crees? ¡Toma! pues buen remedio, continúa leyendo:

CEDULA COSMOPOLITA

Don Fulano de Tal tiene de heredad (como todo lo que tiene). Edad, la que le conviene, porque miente como cualquier canalla disfrazado de persona decente. Estado, casado (y aburrido de su mujer, de sus chicos y de sí mismo). Se casó sabiendo que casarse es vivir con una mujer que le mantendría, ó mantener á una mujer que le limpiaría la ropa). Profesión, burgués. Puede vivir sin trabajar; vive contento porque *tié de comer á algunos obreros* (aunque no á todos los que quisiera); (há que advertir que él come de los obreros, aunque los que le oyen creen que todos los días lleva á casa dos ó tres docenas de obreros solo para que coman. Llama á los trabajadores con muy buen humor «*estos desgraciados*»; y cuando riñe con ellos «*ganapanes*»; como si el ganarse el pan fuera un delito. Señas mortales (lee la prensa avanzada, *La Correspondencia El Imparcial*, etcétera, vota doblando mucho la papeleta, habla siempre en «yo creo», «me figuro», y no dá su opinión, porque cuando la dá, le pasa lo que á muchos rumbones que no dan de lo suyo).

Pues si este no es Fulano ni Mengano en especial, con esta cédula puedes surtir á todo Salamanca, porque no habrá uno á quien no le esté bien: *figúrate si tendré seguridad de ello que he hecho para cuando seas alcalde (que lo serás si esto no varía) el siguiente*

BANDO

Don Fulano de Tal, alcalde etc., y amigo apasionado de lo nuevo.

Hago saber: Que cansada mi autoridad de ver constantemente los mismos monigotes, he acordado:

1.º y único No se permitirá contraer justas nupcias (de hoy en adelante) á los que no acrediten disponer de un patrón nuevo, para que sus hijos se diferencien del tipo actual, porque éste ha llegado á ser insoponible.

Se quejan los maestros de que todos los discípulos son iguales. Los padres de que no distinguen á sus hijos de los del vecino, y hasta hay novias que han metido en sus casas jóvenes, que luego resultaron no ser sus novios.

Esto para cuando seas alcalde; y mientras seamos periodistas (ele), este anuncio;

A LA GARGANTA

Se necesitan asuntos de qué tratar, en un periódico que no quiere copiar un año los números del anterior.

Si alguno que pueda, se compromete á hacer algo *nuevo de verdad*, se le recompensará espléndidamente... en días de cárcel.

Librate de hacer novedades, y de que te pille fraguándolas tu primo

EL SALAMANQUINO.

TRIBUNALES

Señalamientos para la semana

Sección primera

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Ledesma, contra Victoriano Alonso, por el delito de amenazas. Ponente, señor Presidente; defensor, señor Revilla; procurador, señor Sánchez.

Día 23.—Sumario instruido en el Juzgado de Alba, contra Andrés Martín, por el delito de hurto. Ponente, señor Presidente; defensor, señor Remo; procurador, señor Morato.

Día 23.—Sumario instruido en el Juzgado de Béjar, contra Justo Sánchez, por el delito de hurto. Ponente, señor García; defensor, señor Salamanca; procurador, señor Maldonado.

Día 25.—Causa procedente del Juzgado de Alba, contra Manuel García, por el delito de lesiones. Ponente, señor Sánchez; defensor, señor Mosquete; procurador, señor Estal.

Sección segunda

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Vitigudiño, contra Manuel Rubio, por el delito de lesiones. Ponente, señor Já que ra; defensor, señor Marcos; procurador, señor Maldonado.

Día 22.—Causa procedente del Juzgado de Vitigudiño, por el delito de lesiones, contra Ramón García, Ponente, señor Aparicio; defensor, señor Jiménez; procurador, señor Polo.

Día 23.—Sumario instruido en el Juzgado de Sequeros, por el delito de hurto, contra José Manuel Martín. Ponente, señor Junquera; defensor, señor Cimas; procurador, señor Polo.

Día 24.—Causa procedente del Juzgado de Peñaranda, contra Manuel Nieto y seis más, por el delito de lesiones. Ponente, señor Junquera; defensor, señor Martín; procurador, señor Rodríguez.

Día 25.—Sumario instruido en el Juzgado de Peñaranda, contra Ezequiel Corredera, por el delito de hurto. Ponente, señor Junquera; defensor, señor Arco; procurador, señor Morato.

Día 25.—Causa procedente del Juzgado de Sequeros, por el delito de hurto, contra José Martín. Ponente, señor Revesado; defensor, señor Ramos; procurador, señor Durán.

Día 26.—Sumario instruido en el Juzgado de Peñaranda, contra Je ónimo Ramón y otro, por el delito de lesiones. Ponente, señor Revesado; abogados defensores, señores Escalada y Matá; procuradores, señores López y Ledesma.

¡ABAJO EL JESUITISMO Y LOS FRAILES!

Estamos de enhorabuena: para saber que esa falange de vagabundos, embusteros y farsantes presienten que se acerca el momento de su expulsión, pues á cada paso ven cómo se merma lo que ellos consideraban su *omnipotencia*, sobre todo aquello que les pluguiese combatir en cualquier orden de cosas, por no ser de su agrado; no hay más que ver que están quemando el último cartucho, sacando á la palestra como arma defensiva la efigie (por nosotros muy respetada) del Sagrado Corazón de Jesús.

Esto, sobre ser un sarcasmo que tan atrevida é imprudentemente cometen los Jesuitas y unos cuantos imbeciles, sugestionados por la influencia misteriosa de aquéllos, ó por el exagerado misticismo en que se hallan sumidos, no conduce á otro fin que el de hacer pública manifestación del desprecio que los devora, convencidos de que han llegado al límite de sus fanáticas aspiraciones, y no pueden continuar practicando la explotación de los incautos, ni atajar la corriente conductora de las ideas democráticas de regeneración y de progreso.

Muchos son los medios que han usado de colaboración en contra de dichas ideas; la mentira, la conversa-

ción *embosada* en privado, el fanatismo amasado con la ponzoña de la baba asquerosa del que únicamente se nutre de lisonjas y engaños, de subterfugios y deseos de venganza. Bien es cierto que disponen de ocasiones cuantas quieran á diario, como son el confesonario, los libros clandestinos, el púlpito, desde donde se *benrea* impunemente contra todo lo que no sea ignorancia, fanatismo, religioso, misticismo degradante originado por ellos mismos, y en su provecho.

¡Cuántas veces han sido la causa de disturbios ocurridos en los hogares domésticos, bien por cuestión de intereses, ora por discutimiento de doctrinas y pareceres, entre los moradores, ya por la práctica de actos relacionados con la vida privada, llegando al extremo de ocasionar divorcios y separaciones de matrimonios, y cuando esto no, sembrar la cizaña de modo de establecer lo que con más propiedad que en otros casos puede llamarse un *infierno*. Y sabéis lectores por qué? pues porque han tomado el rábano por las hojas, más bien que *predican*, puede decirse que *rebuznan*, desatándose en improperios contra los liberales, demócratas y republicanos, sin más motivo que el de no comulgar con ruedas de molino; es decir, que sabiendo interpretar y observando las doctrinas de Jesucristo, no contribuyen de ningún modo á fomentar el interesado cuanto pernicioso egoísmo de aquellos vividores ambiciosos, que con maneras audaces y con su soberbia (según el caso requiera), pretenden y han pretendido siempre ser *á todo trance* dueños del mundo.

Y que haya todavía hombres hipnotizados y beatas arrepentidas por esa farsa hipócrita, que no viendo más allá de sus narices, no comprendan que son explotados á merced de su ridiculez é ignorancia.

Todavía queda algo. ¿Quieren ustedes decirme qué servicios prestan á la sociedad, qué beneficios obtienen las poblaciones en que por desgracia se posa una plaga de esas, en figura de Frailes y Jesuitas? Por mí, contestaré que no sirven para ningún fin benéfico-práctico, y ni caritativo ni social, ni para nada bueno en una palabra; mientras que son tan perjudiciales y tan peligrosos, cual se deduce de lo siguiente:

Los Frailes y los Jesuitas no dan nada como no sean disgustos; pero *pedir*... vaya, que por algo es el retrán cuando se censura al que pide mucho: parece que te ha hecho la boca un fraile, que al fin y al cabo tampoco tenías nada de extraño eso de *hacerle la boca un fraile*, pues que *pedir*... *hacer* el todo como hombres que son, aunque inservibles para todo lo demás provechoso.

Con raras excepciones. Son holgazanes, no se mantienen con el sudor de su frente, su vida es el ocio y la garrullería hipócrita; nada más que pedir: alardean de pobreza, humildad y mansedumbre, pero habitan los más suntuosos edificios, comen bien, y eso de humildad y mansedumbre, se traduce por los hechos en soberbia, desplantes é insultos de todo género en cualquier ocasión.

Canturrean en tono profano, cómico-teatral, á manera de playeras; en sus ratos de extrema burla al pueblo que sufre su presencia y aguanta esas sectas que son otras tantas plagas inmundas que propagan el veneno, el virus de su sangre maleficada por el microbio permanentemente posesionado de ese sér, que tanto perjudica y tanto daño hace tergiversando las doctrinas que debieran practicar, á la vez que nada útil ó muy poco, reportan á la sociedad.

Esta vida descansada, necesariamente ha producido, produce y producirá siempre sus naturales efectos: así es que vemos más *Patrocínios* que *Teresas* y muchos más *Flaminios* y *Doroteos* que *Domingos* y *Franciscos*, y aún nos parece todavía poco en nuestro deseo de que llegue el convento á muchos, de que erróneamente tienen por buenos á esos gen-

tros de reunión de gandules, que no hacen otra cosa que comer á costa de incautos, fervientes crédulos, de aquellos embaucadores, mercaderes en obtusas conciencias, é industriales de la manera de vivir.

Terminaremos con la franqueza que nos es característica, que no nos cansaremos de trabajar y aconsejar en todos los tonos, que mediante la funesta permanencia, en cualquier punto, de esa plaga de Jesuitas y de Frailes, es preciso su expulsión, declarándoles ilegalmente constituidos, si estuviese, ó algún día lo está en nuestra mano.

Y entretanto, gritaremos desde las columnas de EL COMBATE con toda la fuerza de nuestros pulmones:

¡Abajo los Frailes y los Jesuitas!

X.

LA PROVOCACION DE LOS JESUITAS

PLAZO CUMPLIDO

Hoy termina la semana que en nuestro número anterior dijimos que esperábamos sin contestar del mismo modo é idéntica forma que ellos, la provocación que los Jesuitas han hecho á los liberales.

Nadie podrá decirnos que hemos pecado de intransigentes, ni tampoco de que nuestra impaciencia haya sido grande, pues se prometió hacer justicia á lo que el sentimiento liberal reclamaba, y no sólo ha sido letra muerta la promesa de quitar los escudos integristas, sino que por el contrario, después de la prohibición (según se nos dijo) del señor Gobernador de colocar más latas, descaradamente se colocó una en San Martín, que parecía encontrar entre las autoridades alguna disculpa, tratándose del carácter discolor y fanático, de quien la exhibe.

Pero hoy, ya es otra cosa; ayer sábado, á las siete de la mañana, se colocaron dos, una en casa del exmasón, xrepublicanote, que lo mismo que antes cobraba El País, hoy es el encargado de correr y cobrar los escudos, que vive en la calle de San Pablo, y que no recordamos su nombre, ni su catalán apellido, y otro en casa del maestro municipal de Instrucción primaria y profesor de la Escuela Normal de Maestros, don Fernando Rosa, que sin duda lo colocó porque el Ministro de Fomento vea que es de la cuerda, y pase por alto la incompatibilidad manifiesta de los cargos que ejerce y apruebe cuanto antes la terna, en la que su hijo Alberto figura en primer lugar para profesor de piano, postergando á otros que tienen probada su suficiencia en el Conservatorio.

Pues bien: sin que se tome por arrogancias ni desplantes, hoy advertimos á la autoridad, para que hasta última hora observe nuestra nobleza, que el plazo está cumplido y que en esta semana se colocarán los escudos de la libertad y de la República que hemos recibido con indicado objeto.

Ni el señor Iscar en el Ayuntamiento, donde con verdadera delicadeza trató la cuestión, llamando la atención del señor Alcalde sobre este asunto, ya que como concejal tenía el deber de evitar conflictos, aunque, según él decía, como republicano le importaban poco las provocaciones de la gente negra, pues legado el caso, sabría responder á ellas como se merecían; ni nosotros en el periódico hemos conseguido ser oídos por quien creemos tiene el deber de escucharnos, á pesar de haber agotado todos los recursos de imaginación, para hacer comprender que no estábamos dispuestos á consentir que públicamente se insultaran nuestros sentimientos é ideas liberales, así fuera el insulto hipócritamente disfrazado, con el santo nombre de una religión mal entendida y mucho peor practicada.

Las consecuencias de lo que ocurre, si la ley no es igual para todos... cada cual con su conciencia; por nuestra parte sabemos decir, que por gra-

ves que sean aquéllas, nuestra tranquilidad será grande, pues con exceso hemos apurado hasta lo último, la corrección, la caballerosidad y los sentimientos liberales, insultados únicamente por quienes en política, son los enemigos que más odiamos.

CRÓNICA

DREYFUS

Dicen que los clericales de allá, se oponían á la revisión del proceso...

No lo creo. Sin duda alguna fueron chismes de plazuela. Los que comulgan en la religión de Cristo, no pueden renegar de la justicia. Los únicos que no quieren nada con la verdad, son los hipócritas, y después de todo, en Francia sabe muy bien la gente de iglesia, cómo las gasta el gobierno de la república.

La hora de hacer justicia ha sonado en el país vecino. Un ¡hurra! frenético y estruendoso ha saludado la aparición divina de la igualdad y del derecho, surgiendo vencedores entre las tinieblas malditas donde el crimen aseguraba sus golpes ciertos; la traición urdía sus hazañas alevosas; y el odio amasaba en silencio, sus maldades. ¡Hay hombres que tiemblan pensando que Dreyfus pueda resultar inocente! ¡Conciencias de reaccionarios! Si no fuera judío...

Pero la ley y la verdad, unidas en abrazo estrecho, se abren paso... La mano criminal que hiera á Labori, consuma el atentado más inicuo y abyecto. Al mismo tiempo, es un argumento que indirectamente favorece al reo; que hace pensar al pueblo, en la inculpabilidad del capitán. El miserable que roba los papeles de la defensa, pregoná publicamente el miedo á la verdad, y lanza una terrible sospecha sobre muchos que bien pudieran estar limpios de toda culpa. El pueblo sorprendido, acaso indignado, se fija en ellos. En los papeles robados, cree ver acusaciones tremendas. En la sala del Consejo, oyendo á los testigos, murmura por lo bajo: ¡Dreyfus es inocente! Y aplauden al mar-tir cuando se encara con el testigo y le grita: «No podeis demostrar que soy culpable, cuando sabeis que soy inocente!» «¡Si os falta la energía para reconocer noblemente vuestro error, tened, al menos, el valor de no ultrajarme!...»

La figura Dreyfus se agiganta por momentos. Hay otras que se hunden en las sombras, ante el sarcasmo de la rechifla general de Francia entera. Y mientras los antidreyfusistas, gritan como energúmenos y conspiran; mientras linajudos aristócratas y prosaicos matarifes, sueñan con derribar al Gobierno de la república, ardiendo una conjura de guardarropía; el pueblo les escupe, la verdad triunfa, la justicia se impone con rigidez augusta, y Emilio Zola ríe serenamente!

REPLICA OPORTUNA

Hablemos claro, señor Gobernador civil de Salamanca. Háse dicho que V. S. se lamenta de que el pueblo salmantino no le ayuda en estas circunstancias para desplegar el rigor necesario, con motivo del cumplimiento de las leyes sanitarias.

Esto no puede causar á V. S. ningún asombro.

Los Gobiernos que padecemos y sus delegados en provincias no deben esperar ningún apoyo en el pueblo que administran, porque están completamente divorciados de los sentimientos que agitan al pueblo y á la opinión pública.

Los que llegan al poder tan solamente preocupados de hacer la justicia, y comunmente sólo el favor á aquéllos que los elevan, no pueden esperar el apoyo ni el auxilio de los más, que son los que constituyen el pueblo soberano.

Los que han venido en brazos de

los banqueros vizcainos y catalanes integristas y nocedalinos, y de las cochinas é inmundas comunidades religiosas, no pueden esperar apoyo de elementos extraños á los de los egoístas y brutales deseos de una exigua minoría de la nación.

El pueblo, que ve que no se le da satisfacción alguna prohibiendo las manifestaciones político-religiosas que implican ciertos símbolos y que por el contrario se entera de las energías que se intentan desplegar para reprimir la ostentación de otros símbolos, no opuestos á la religión, sino á la política simbolizada por aquéllos, no puede apoyar ni aun los rigorismos que despliegan los gobernantes para contrarrestar la expansión de una epidemia.

El pueblo, que ve que sólo la justicia y aun el favor amparan en las regiones oficiales á los inmundos hábitos de todas clases, reservando para él la arbitrariedad y la injusticia, no se hace solidario ni aun de aquellos actos del poder ó de sus delegados que tiendan á impedir una catástrofe epidémica.

El pueblo, que ve que únicamente para sus expansiones justas, sus ideales de regeneración se reservan las reconcentraciones de la guardia civil y los deseos mal disimulados de emplear las balas del Matíser, ese pueblo que constituye la inmensa mayoría de la nación, no puede formar al lado del Gobierno y de sus delegados, ni aun para evitar la muerte.

El pueblo, que observa que los que usurpan el poder á título de partido, con programa suicida, administran las leyes sanitarias, dejando continuar su viaje á viajeros de primera clase, representantes del toreo y del capital, y descargan todo el rigor de aquéllas sobre los infelices viajeros de tercera, que no representan más que la necesidad y la pobreza, no puede prestar su apoyo á tan parciales gobernantes.

Al fin y al cabo á este pueblo tan sufrido y tan vilipendiado, verdadero ílota de la sociedad española, representada por una oligarquía ultramontana, lo mismo le importa morir de la peste bubónica que de la peste borbónica que padece desde 1875.

Morir por morir es preferible aquélla, por lo rápida, á ésta, por lo lenta y vergonzosa.

Todo lo más que hará el pueblo de Salamanca será mirar con pasividad estoica las medidas sanitarias que usfa, señor Gobernador, adopte con más ó menos imparcialidad é igualdad, respondiendo á las órdenes de arriba recibidas; y comentar con gracejo humorista los infinitos detalles que corren de boca en boca, como otras tantas anécdotas ó sucesidos que ponen bien de relieve las intemperancias, las exageraciones y el espíritu de justicia que domina en el poder.

Pero el apoyo, la compenetración del pueblo con las gestiones gubernamentales, la solidaridad del mismo con los delegados del Gobierno, lo que existe siempre entre éstos y la opinión pública cuando los gobiernos no viven divorciados de ella, eso no lo espere V. S. del pueblo de Salamanca, que sufre como los demás del resto de España la tiranía de un Gobierno anacrónico y sin arraigo en la opinión.

Pida V. S. el apoyo que echa de menos en el pueblo salmantino á los hijos de dos mil... que constituyen las comunidades religiosas que, contra toda ley y todo derecho, se han metido en Salamanca, ó á los beatos y beatas del Corazón de Jesús, que son sus verdaderos alcahuetes, porque ellos están obligados á dar su apoyo por ser los agradecidos á la política imperante.

Con esto basta y hasta otra.

VERDE Y AZUL

Los frailes dominicos, sin duda para festejar el Santo de su Abogado San Roque, hicieron ese día un riego á su huerta de padre y muy señor

mfo, hasta el punto de que era imposible estar un momento por aquellos alrededores, como no fuera con bozal impermeable.

Pero, por Dios, señor Alcalde: ¿no están prohibidos los cerdos dentro de las poblaciones? ¿Pues por qué ha de dejar á estos marranos que hagan de las suyas, con perjuicios serios para los convecinos?

El año 33 corrió como verídica, entre mucha gente, la especie de que los frailes envenenaron las aguas, y como sigan así hay que suponer que algo habfa de cierto, cuando por lo visto tratan ahora de envenenar... el aire.

A propósito de este asunto.

Viendo los vecinos que los frailes no se enmendaban ni hacían caso á nadie, el martes último acordaron firmar todos una instancia dirigida al señor Alcalde, para que viera el modo de evitar tales abusos.

La instancia fué casa por casa de los vecinos y todos firmaron; pero un reverendo páter, que se enteró que uno de los firmantes era de la casa de EL COMBATE, y que se trataba de frailes, dijo que nones, que no firmaba.

¡Claro, hombre... no faltaba más! ¿qué importa que se muera de asco la vecindad con tal de no rozarse para nada con los de este semanario?

Se conoce que escucee lo que decimos, padre... de almas.

Por el conocido industrial Juan Velasco se nos denuncia la manera poco formal y seria con que celebra las subastas la Junta explotadora de la Plaza de Toros.

Después de anunciar al público que las proposiciones se hicieran en pliego cerrado para adjudicar al mejor postor la compra de la carne de los toros que en feria se maten, se hace la adjudicación de la manera más peregrina que se conoce y se concibe.

Se ven los pliegos, y si alguno después de vistos da un centimo más que el mejor postor... suya es la carne, y la formalidad, seriedad, etc., de las subastas... que las parta un rayo. Si pujas... para qué pliegos; si pliegos... para qué pujas.

Dice El Adelanto:

«Apoche llegaron la mayor parte de los expedicionarios que habían ido á F. guerra da Foz en el tren de recreo organizado con motivo de la corrida de toros celebrada en aquella ciudad del vecino reino.»

Hemos oído á muchos censurar la desconsideración con que fuer'n tratados en Fuentes de Oñó ó por el médico don Florencio Pollo y alogar, en cambio, la exquisita amabilidad del señor Inspector del gobierno y la solicitud del señor Gobernador civil, quien sin abandonar la plausible severidad que viene desplegando, se propuso vencer y vencer las dificultades que se oponían al regreso de los viajeros á esta capital.

También nosotros hemos oído á varios viajeros; y resulta que ese dichoso Pollo no se contenta con hacer el papel de Judas en la política salmantina, sino hasta con las desgracias de sus paisanos ha de andar el hombre haciendo de las suyas.

[Porque cuidado que según cuentan es cinismo y descaro aconsejar á muchos que rompieran el cordón sanitario, y después él mismo delatarlos á la autoridad!]

Con esto sólo se retrata á una persona.

Los mismos viajeros de que anteriormente hablamos, vienen agradecidísimos de la cortesía y delicadeza con que fueron tratados por el Jefe de movimiento de la Compañía S. F. P., don José Márquez.

Hasta los extranjeros le dan á usted lecciones de delicadeza, señor Pollo, á pesar de que á ninguno se le ocurre á fin de jornada solicitar cruces y calvarios como cuando marras.

Porque lo que es usted, señor Pollo... sin pedir algo no se queda.